

FECHA DE PUBLICACIÓN:

27 de junio de 2025

RESOLUCIÓN DE 27 DE JUNIO de 2025, DE LA DIRECCIÓN GERENCIA DEL HOSPITAL GENERAL UNIVERSITARIO "GREGORIO MARAÑÓN" DEL SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD, POR LA QUE SE PUBLICA LA RELACIÓN DEFINITIVA DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS AL PROCESO DE PROVISIÓN CONVOCADO PARA LA COBERTURA DE DOS PLAZAS DE JEFATURA DE PERSONAL SUBALTERNO (ENFERMERÍA), EN ESTE CENTRO ASISTENCIAL.

De conformidad con lo dispuesto en la base 6.3 de la Resolución de 19 de marzo de 2025, de la Dirección Gerencia del Hospital General Universitario "Gregorio Marañón" del Servicio Madrileño de Salud, por la que se convocan dos plazas de Jefatura de Personal Subalterno en este centro asistencial, provisión por el sistema de libre designación, esta Dirección Gerencia

### RESUELVE

#### Primero

Publicar la relación definitiva de aspirantes admitidos al citado proceso de provisión, no existiendo en este proceso aspirantes excluidos por incumplimiento de requisitos.

#### ASPIRANTES ADMITIDOS

| APELLIDOS, NOMBRE          | DNI/NIE   |
|----------------------------|-----------|
| FERNANDEZ CEBALLOS, RAQUEL | ***8013** |
| POZO HERNANDEZ, VANESA     | ***3129** |

#### Segundo

Citar a los aspirantes admitidos el día 30 de Junio de 2025 a las 9:30 horas, en la Sala de Prensa de la 2ª planta del Pabellón de Gobierno, para la presentación y defensa del proyecto presentado.

#### Tercero

De conformidad con la base 7.1 de la convocatoria, se hace pública la designación de los miembros de la Comisión de Selección, cuya composición se publicó en la misma.

#### COMISIÓN DE SELECCIÓN

PRESIDENTE/A:

Titular: Carmen Lobo Rodríguez

Suplente: Isabel Díaz Caro

SECRETARIO/A:

Titular: Mª Isabel Durango Limarquez

Suplente: Mª Luisa García Moreno

***Este documento es copia fidedigna del original  
firmado, custodiado por los responsables***

VOCALES:

|           |                                      |
|-----------|--------------------------------------|
| Titular:  | Ana Isabel García Martín             |
| Suplente: | Luis Guerra Sánchez                  |
| Titular:  | M <sup>a</sup> José Moyano Tost      |
| Suplente: | Giovanna Herranz Borrego             |
| Titular:  | M <sup>a</sup> Ángeles Palma Ramírez |
| Suplente: | Nuria Mira Carballo                  |

**Cuarto**

Contra la presente Resolución, que no agota la vía administrativa, los interesados podrán interponer recurso ante el mismo que lo ha dictado o ante la Viceconsejería de Gestión Económica en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de su notificación conforme a lo dispuesto en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas sin perjuicio de cualquier otro recurso de que se estime procedente interponer para mejor defensa de sus intereses, debiendo interponerse desde el Registro Electrónico de la Comunidad de Madrid a través del siguiente enlace <https://tramita.comunidad.madrid/denuncias-reclamacionesrecursos/recurso -alzada.sanidad>.

LA DIRECTORA GERENTE DEL  
HOSPITAL GENERAL UNIVERSITARIO "GREGORIO MARAÑÓN",